



## **CORRIDA FAMILIAR I. MUNICIPALIDAD PANQUEHUE**

### **PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD**

El Centro de Salud Familiar a través del Programa Promoción de la Salud y la Ilustre Municipalidad de Panquehue, invita a usted y toda su familia a participar de la Corrida Familiar conmemorativa del mes aniversario de Panquehue la cual se llevará a cabo el día domingo 27 de Enero de 2019 a partir de las 09:30 horas AM Afuera del CESFAM Sector La Pirca y se desarrollara por las calles y pasajes de las poblaciones que componen el sector La Pirca en nuestra comuna de Panquehue y las faldas de los cerros del sector Viña Errazuriz y el sector de altos del mirador.

Esta corrida está orientada para que participen todas las familias panquehuinas y del Valle de Aconcagua, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

El objetivo de esta corrida es celebrar el aniversario de la comuna, además de fomentar y promover en todos los sectores de nuestra comunidad, la práctica de actividades recreativas y deportivas, integrando a toda la familia, permitiendo estimular, desarrollar y reforzar estilos de vida saludable, la convivencia familiar y comunal, y hábitos de autocuidado personal.

#### **1. Inscripciones:**

Se debe inscribir vía Internet al <http://www.guca.cl>. Una vez registrada su Inscripción recibirá un correo informándole de su inscripción.

Junto con el número, se hará entrega de un tag de control de tiempo, que registrará el tiempo oficial final de cada participante.

Los participantes que corran 2K no contarán con chip de cronometraje en su número.

**Se realizarán las inscripciones hasta el 25 de enero para tener acceso al CHIPS de la competencia, DE NO INSCRIBIRSE EN EL MEDIO ANTES MENCIONADO LO PODRA HACER EL DIA DE LA COMPETENCIA SIN OPCION DE TENER CHIP Y POR ENDE TAMPOCO TIEMPO DE REGISTRO.**

**La inscripción en esta corrida es gratuita.**

**NO SE PERMITIRAN CAMBIOS PARA NINGUNA DE LAS DISTANCIAS INDICADA EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.**

La entrega de números de participación se hará el día de la corrida 25 de enero 2019 entre las 08:00 y las 8:50 horas en el punto de inicio de la corrida.

## **2.- Categorías**

Las distancias 2 K se correrá en la modalidad todo competidor, solo existen categorías en la distancia de los 5, 10 y 21K.

### **Damas y Varones:**

- 1.- Categoría Juvenil desde 10 hasta 19 años.
- 2.- Categoría Adulto A desde 20 hasta 29 años.
- 3.- Categoría Adulto B desde 30 a 39 años.
- 4.- Categoría Senior A, desde 40 hasta 49 años.
- 5.- Categoría Senior B, desde 50 y 59 años.
- 6.- Categoría súper sénior desde 60 años y más.
- 7.- Categoría Deportistas con Capacidades diferentes que completen la distancia

**3.- Distancias:** 2 km., 5km, 10km Y 21KM para todas las categorías señaladas.

### **4.- Organizan:**

- Mesa intersectorial de Programa Promoción de la Salud CESFAM.

### **6.- Colaboran:**

- Carabineros de Chile

- Ilustre Municipalidad de Panquehue.
- IST

### **7.- Información:**

e-mail: ***deportespanquehue@gmail.com***

### **8.- Fecha, Lugar y Horarios del evento:**

**Fecha:** domingo 27 de enero de 2019

**Lugar:** CESFAM Panquehue, Sector La Pirca, Panquehue

**Horarios:** El evento deportivo se realizará según el siguiente programa:

08:00 – 09:15 Inscripciones y entrega de números carrera.

09:15 – 09:30 Calentamiento Masivo.

09:30 Inicio Carrera General.

12:00 Premiación.

### **9.-Premiación:**

Se entregarán los siguientes premios a los ganadores de las diferentes categorías sólo en la distancia de los 5, 10 y 21 km y a los 2k se premiará a los 3 primeros lugares.

1º Lugar Medalla (Damas y Varones)

2º Lugar Medalla (Damas y Varones)

3º Lugar Medalla (Damas y Varones)

### **10.- Obligaciones del participante:**

- Llevar el número visible en el pecho.
- Realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba. La distancia puede ser realizada corriendo, trotando o caminando.
- Respetar la señalética e indicaciones de los jueces de recorrido.
- Presentarse con tenida acorde a la actividad.

- Todos los participantes deben tener salud compatible con la actividad.
- Los menores de edad deben presentar autorización de su padre o apoderado.

### **11.- Generalidades:**

La organización entregará a todos los y las participantes hidratación y fruta.

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido (IST).

La Organización pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

### **12.- Responsabilidad**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

#### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la CORRIDA FAMILIAR PANQUEHUE. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba,

en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en *CORRIDA FAMILIAR PANQUEHUE*.